



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

Valledupar, julio 30 de 2026

Señores
LUIS FELIPE OJEDA OVALLE
Valledupar

Ref.: Invitación a presentar COTIZACIÓN para Contrato de Mantenimiento de aires acondicionados

La Institución Educativa TÉCNICA LA ESPERANZA, está interesada en recibir propuestas mediante el manual de contratación hasta 20 smmlv, para suscribir un contrato de prestación de servicios de mantenimiento que realice las siguientes intervenciones a los aires acondicionados de la institución a todo costo:

1 Descripción del objeto: Realizar los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos de los aires acondicionados descritos así

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
SEDE PRINCIPAL**

item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	UBICACIÓN
1	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados mini Split con diagnóstico de reparación marca Brigstorion	UN	3	SALA DE AUDIOVISUALES NUMERO 1
2	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados mini Split marca Hisense y cambio de ubicación	UN	2	SALA DE INFORMATICA 1
3	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados mini Split con suministro de tarjetas electrónicas de control	UN	1	SALA DE INFORMATICA 1
4	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados mini Split marca Hisense	UN	2	SALA DE INFORMATICA 2
5	Mantenimiento correctivo de mini Split marca HISENSE de 24000 btu	UN	1	SALA DE PROFESORES
6	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca CONFORFRESH	UN	1	SALA DE PROFESORES
7	Reparación de mini Split afectados por robo de tuberías y cambio de ubicación condensadoras marca KAFIR	UN	7	AUDITORIO ELIECER GUEVARA
8	Mantenimiento correctivo mini Split de 24000 btu marca Brigstorion	UN	1	COORDINACION JORN TARDE
9	Mantenimiento correctivo mini Split de 12000 btu marca HYUNDAI	UN	1	COORDINACION JORN TARDE
10	Mantenimiento preventivo mini Split de 12000 btu marca CONFORFRESH	UN	1	COORDINACION ACAD J.M.
11	Mantenimiento correctivo mini Split de 24000 btu marca KAFIR	UN	1	SALON BIBLIOTECA

Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: elaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

12	Mantenimiento preventivo mini Split de 24000 btu marca Hisense con suministro de break de 30 amperios	UN	1	SALON DE INGLES
13	Mantenimiento preventivo mini Split de 24000 btu marca BIGSTORIOM con suministro de break de 30 amperios	UN	1	SALON DE INGLES
14	Mantenimiento preventivo en evaporadora y condensadora mini Split de 24000 btu, marca Mirage	UN	1	RECTORIA
15	Mantenimiento preventivo en evaporadora y condensadora mini Split de 12000 btu, marca Conforfresh	UN	1	ARCHIVO
TOTAL, MANTENIMIENTOS SEDE PRINCIPAL			25	

SEDE PRIMARIA				
item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Mantenimiento preventivo de mini Split de 18000 btu marca Brigtoriom	UN	1	SALA DE PROFESORES
2	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca Brigtoriom	UN	1	SALA DE PROFESORES
3	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca CONFORFRESH	UN	1	SALA DE INFORMATICA
4	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca SANKEY	UN	2	SALA DE INFORMATICA
5	Mantenimiento preventivo de mini Split de 12000 btu marca Brigtoriom	UN	1	COORDINACION JORNADA AM
6	Mantenimiento preventivo de mini Split de 12000 btu marca Brigtoriom	UN	1	COORDINACION JORNADA PM
7	Mantenimiento preventivo de mini Split de 12000 btu marca Brigtoriom	UN	1	ORIENTACION ESCOLAR
TOTAL, MANTENIMIENTOS SEDE PRIMARIA			8	

MANTENIMIENTOS SEDE PRINCIPAL	25
MANTENIMIENTOS SEDE PRIMARIA	8
TOTAL, MANTENIMIENTOS	33

Los trabajos a realizar son:

Mantenimiento preventivo

- Limpieza de filtros, serpentines y ventiladores.
- Verificación de presión del gas refrigerante.
- Revisión de conexiones eléctricas y condensadores.
- Lubricación de partes móviles.
- Evaluación del rendimiento térmico.

b. Mantenimiento correctivo

- Reparación de fallas eléctricas o mecánicas.
- Recarga de gas refrigerante.
- Reemplazo de partes dañadas (compresores, tarjetas electrónicas, etc.).

Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: celaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

- Diagnóstico y corrección de fugas.

2.2 Plazo de ejecución: Ocho (8) días

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en modo autónomo, independiente y por sus propios medios y cuando se requieran en la Sede Principal y en los aires ubicados en la sede primaria, de la Institución Educativa la Esperanza.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los estudios previos, invitación y demás documentos constitutivos del mismo.
- El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describan en el presente contrato.
- Dar a conocer a la IETLA, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Cumplir con los aportes parafiscales, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la IETLE.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
- Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la IETLE. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA (si es responsable).

Las demás que se requieren para el cumplimiento del objeto del presente contrato que se originen de su naturaleza y de los estudios previos

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES: Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación con la propuesta económica detallada
- Certificado de cámara de comercio de personas naturales, debidamente renovada para la respectiva vigencia si estas personas tienen establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas
- Fotocopia de cédula de ciudadanía

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA. Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Fotocopia el Rut, Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional, Inhabilitaciones de condenados por delitos sexuales, El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Certificación Bancaria, Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección, el teléfono.

**Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: elaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar**



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago
- Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN. El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de ocho (8) días, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es de DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$17.000.000.00)

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en un solo pago, una vez realice las actividades descritas en el objeto contractual. Este desembolso se realizará previa presentación del Certificación de Recibo a Satisfacción del Supervisor y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el porcentaje establecido por el Gobierno

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,

GUSTAVO CLARO SANTIAGO
RECTOR

Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: elaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

Valledupar, julio 30 de 2026

Señores
WILFREDO FRAGOZO DE ARMAS
Valledupar

Ref.: Invitación a presentar COTIZACIÓN para Contrato de Mantenimiento de aires acondicionados

La Institución Educativa TÉCNICA LA ESPERANZA, está interesada en recibir propuestas mediante el manual de contratación hasta 20 smmlv, para suscribir un contrato de prestación de servicios de mantenimiento que realice las siguientes intervenciones a los aires acondicionados de la institución a todo costo:

1 Descripción del objeto: Realizar los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos de los aires acondicionados descritos así

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
SEDE PRINCIPAL**

ítem	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	UBICACIÓN
1	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados mini Split con diagnóstico de reparación marca Bigstoriom	UN	3	SALA DE AUDIOVISUALES NUMERO 1
2	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados mini Split marca Hisense y cambio de ubicación	UN	2	SALA DE INFORMATICA 1
3	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados mini Split con suministro de tarjetas electrónicas de control	UN	1	SALA DE INFORMATICA 1
4	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados mini Split marca Hisense	UN	2	SALA DE INFORMATICA 2
5	Mantenimiento correctivo de mini Split marca HISENSE de 24000 btu	UN	1	SALA DE PROFESORES
6	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca CONFREFRESH	UN	1	SALA DE PROFESORES
7	Reparación de mini Split afectados por robo de tuberías y cambio de ubicación condensadoras marca KAFIR	UN	7	AUDITORIO ELIECER GUEVARA
8	Mantenimiento correctivo mini Split de 24000 btu marca Brigstoriom	UN	1	COORDINACION JORN TARDE
9	Mantenimiento correctivo mini Split de 12000 btu marca HYUNDAI	UN	1	COORDINACION JORN TARDE
10	Mantenimiento preventivo mini Split de 12000 btu marca CONFREFRESH	UN	1	COORDINACION ACAD J.M.
11	Mantenimiento correctivo mini Split de 24000 btu marca KAFIR	UN	1	SALON BIBLIOTECA

Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: elaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

12	Mantenimiento preventivo mini Split de 24000 btu marca Hisense con suministro de break de 30 amperios	UN	1	SALON DE INGLES
13	Mantenimiento preventivo mini Split de 24000 btu marca BIGSTORIOM con suministro de break de 30 amperios	UN	1	SALON DE INGLES
14	Mantenimiento preventivo en evaporadora y condensadora mini Split de 24000 btu, marca Mirage	UN	1	RECTORIA
15	Mantenimiento preventivo en evaporadora y condensadora mini Split de 12000 btu, marca Conforfresh	UN	1	ARCHIVO
TOTAL, MANTENIMIENTOS SEDE PRINCIPAL			25	

SEDE PRIMARIA				
item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Mantenimiento preventivo de mini Split de 18000 btu marca Brigtoriom	UN	1	SALA DE PROFESORES
2	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca Brigtoriom	UN	1	SALA DE PROFESORES
3	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca CONFORFRESH	UN	1	SALA DE INFORMATICA
4	Mantenimiento preventivo de mini Split de 24000 btu marca SANKEY	UN	2	SALA DE INFORMATICA
5	Mantenimiento preventivo de mini Split de 12000 btu marca Brigtoriom	UN	1	COORDINACION JORNADA AM
6	Mantenimiento preventivo de mini Split de 12000 btu marca Brigtoriom	UN	1	COORDINACION JORNADA PM
7	Mantenimiento preventivo de mini Split de 12000 btu marca Brigtoriom	UN	1	ORIENTACION ESCOLAR
TOTAL, MANTENIMIENTOS SEDE PRIMARIA			8	

MANTENIMIENTOS SEDE PRINCIPAL	25
MANTENIMIENTOS SEDE PRIMARIA	8
TOTAL, MANTENIMIENTOS	33

Los trabajos a realizar son:

Mantenimiento preventivo

- Limpieza de filtros, serpentines y ventiladores.
- Verificación de presión del gas refrigerante.
- Revisión de conexiones eléctricas y condensadores.
- Lubricación de partes móviles.
- Evaluación del rendimiento térmico.

b. Mantenimiento correctivo

- Reparación de fallas eléctricas o mecánicas.
- Recarga de gas refrigerante.
- Reemplazo de partes dañadas (compresores, tarjetas electrónicas, etc.).

Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: eeLaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

- Diagnóstico y corrección de fugas.

2.2 Plazo de ejecución: Ocho (8) días

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en modo autónomo, independiente y por sus propios medios y cuando se requieran en la Sede Principal y en los aires ubicados en la sede primaria, de la Institución Educativa la Esperanza.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los estudios previos, invitación y demás documentos constitutivos del mismo.
- El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describan en el presente contrato.
- Dar a conocer a la IETLA, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Cumplir con los aportes parafiscales, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la IETLE
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
- Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la IETLE. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA (si es responsable).

Las demás que se requieren para el cumplimiento del objeto del presente contrato que se originen de su naturaleza y de los estudios previos

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES: Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación con la propuesta económica detallada
- Certificado de cámara de comercio de personas naturales, debidamente renovada para la respectiva vigencia si estas personas tienen establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas
- Fotocopia de cédula de ciudadanía

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA. Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Fotocopia el Rut, Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional, Inhabilitaciones de condenados por delitos sexuales, El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Certificación Bancaria, Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección, el teléfono.

**Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: ee@laesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar**



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA ESPERANZA"
Reconocido según resolución No. 00953 del 30 de noviembre de 2021
Dane. No. 120001068194
NIT. 824001487-7

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago
- Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN. El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de ocho (8) días, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es de DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$17.000.000.00)

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en un solo pago, una vez realice las actividades descritas en el objeto contractual. Este desembolso se realizarán previa presentación del Certificación de Recibo a Satisfacción del Supervisor y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el porcentaje establecido por el Gobierno

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,


GUSTAVO CLARO SANTIAGO
RECTOR

Calle 6 No 37 – 100 entrada a la Nevada. Email: eeLaesperanza@semvalledupar.gov.co
Valledupar - Cesar